



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL I		
Materia	DERECHO		
Módulo	MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	GRADO EN TRABAJO SOCIAL		
Plan		Código	477- 46118
Periodo de impartición	2º SEMESTRE	Tipo/Carácter	BÁSICA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte			
Profesor/es responsable/s	Mª FÉLIX RIVAS ANTÓN		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariafelix.rivas@uva.es		
Departamento	Derecho civil		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Añada tantos bloques temáticos como considere.

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

A través del campo virtual, indicando al alumno la bibliografía a consultar, así como resolviendo por los medios electrónicos necesarios las dudas que puedan plantearse.

Estableciendo a través del campo virtual las tareas prácticas que deben resolver bien en grupo o de manera individual

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Estudio o trabajo autónomo	35
		Estudio y trabajo grupal	25
Total presencial		Total no presencial	60

7. Sistema y características de la evaluación

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN SERÁ EL DE EVALUACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS DISPONIBLES.

LA PRUEBA DE CONTENIDO TEORICO SE REALIZARA A TRAVES DE UN EJERCICIO CON UNA SERIE DE PREGUNTAS QUE EL ALUMNO CON EL MATERIAL QUE NECESITE ELABORE LAS RESPUESTAS.

LAS PRÁCTICAS CONSISTIRAN EN LA LECTURA DE UNOS DOCUMENTOS Y LA ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS QUE SE DEDUCEN DEL MISMO

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Resolución de casos prácticos	30%	Se trata de evaluación continua que se realizará por medios electrónicos. Para contabilizar como evaluación continua debe entregarse todos los casos prácticos y obtener un 5 sobre 10
Prueba de contenido teórico	70%	Se trata de evaluación continua que se realizará por medios electrónicos. Para



		contabilizar como evaluación continua debe entregarse las tareas y obtener un 5 sobre 10
		SI SE SUPERAN LAS PRUEBAS TEORICAS Y PRACTICAS (QUE SE REALIZARÁN POR MEDIOS ELECTRONICOS) LA ASIGNATURA SE CONSIDERA APROBADA Y LA NOTA DEL ACTA SERA LA SUMA DE AMBAS NOTAS APLICÁNDOLE EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE NO HAYAN SUPERADO LA EVALUACIÓN CONTINUA LA CONVOCATORIA ORDINARIA SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE UNA PRUEBA ESCRITA, QUE CONSTARÁ DE DOS BLOQUES UNO TEÓRICO (70%) Y OTRO PRÁCTICO (30%), SIENDO NECESARIO OBTENER UN 5 SOBRE 10 EN AMBAS PARTES. ESTA PRUEBA SE REALIZARÁ POR MEDIOS ELECTRONICOS SALVO DISPOSICIÓN EN CONTRARIO.
- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:** LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE UNA PRUEBA ESCRITA, QUE CONSTARÁ DE DOS BLOQUES UNO TEÓRICO (70%) Y OTRO PRÁCTICO (30%), SIENDO NECESARIO OBTENER UN 5 SOBRE 10 EN AMBAS PARTES. ESTA PRUEBA SE REALIZARÁ POR MEDIOS ELECTRONICOS SALVO DISPOSICIÓN EN CONTRARIO.

8. Consideraciones finales